

**República Dominicana**  
**Ministerio De Educación**  
**Instituto Nacional De Educación Física**

**INEFI**

Expediente: INEFI-DAF-CM-2021-0010

**Acta de Adjudicación No. 0010-2021.**

En Santo Domingo D.N., capital de la Republica Dominicana, a los onces (11) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), Licda. **Liona Argentina Peña Mesa**, Directora Administrativa y Financiera, la **Licda. Mary Núñez** Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones en calidad de invitada, reunidos en el **Salón de Conferencias del INEFI**, procedieron a evaluar las propuestas o cotizaciones de las distintas personas y/o empresas cursantes para la: **Mantenimiento de Planta Eléctrica de la Institución.**

Para celebrar este concurso se enviaron solicitudes directas de cotizaciones a través del Portal Transaccional a las siguientes personas y/o empresas.

1. ASFEMCA, SRL
2. GOMEZ MAGALLANES INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES.
3. GASTON POWER SRL,
4. Se recibió las cotizaciones de las siguientes personas y/o empresas dentro del portal como único participante en la oferta.

No.	Empresas
1	ASFEMCA SRL,
2	GOMEZ MAGALLANES INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES.
3	GASTON POWER SRL

**Considerando:** que el umbral 2021 emitido por la Dirección General de

Contrataciones Públicas para las Compras Menores es de **novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho Pesos Dominicanos con 99/100 (RDS 985,748.99)**.

**Considerando:** Que en la Especificación Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.3 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente: 3.1 Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al Dpto. de Compras y Contrataciones físicamente o vía correo electrónico la siguiente documentación;

- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la
- Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Referencias Bancadas (una (1) como mínima).

**Considerando:** Que en la Especificación Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.3 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente:

3.4 Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los Servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.5 La adjudicación será realizada de manera global al menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en este documento.

**Considerando:** Que las empresas, ASFEMCA SRL. presentaron las documentaciones

requeridas en las especificaciones técnicas para participar en este proceso de compras.

**Considerando:** Que la empresa elegida como ganadora fue ASFEMCA, SRL, y presento cotización de la siguiente manera:

1.	ASFEMCA SRL	RD\$ 94,916.25
----	-------------	----------------

**Considerando:** Que la adjudicación será realizada de manera global, ofertado de manera conforme con las especificaciones técnicas establecidas para este proceso.

Vistas las características y condiciones de los diferentes cursantes y tomando en consideración las especificaciones técnicas de lugar, este Comité ha escogido como empresa ganadora a: **ASFEMCA SRL.**

  
**Licda. Liona Argentina Peña Mesa**  
**Directora Administrativa y Financiera**



  
**Licda. Mary Magdalena Núñez Amador**  
**Encargado de Compras y Contrataciones**

